

Murcia

EL LIBERAL invita a sus anunciantes a presentarse sus tiradas.

25 ejemplares 1'75 pesetas.

EL Liberal

Murcia

Redacción, Oficinas y Talleres

CRÉDITO PÚBLICO, Número suelto 10 ctms

SE PUBLICA DIARIAMENTE EN MADRID - BARCELONA - BILBAO - MURCIA Y SEVILLA

EDICION DE LA MAÑANA

EL RESURGIR DE LA CLASE MEDIA

Una Cooperativa de consumo

Muy en breve comenzará a funcionar

El domingo en la mañana se celebró en el Teatro Ortiz la asamblea de funcionarios del Estado con objeto de aprobar el Reglamento y de elegir los Consejeros que según el mismo, corresponde designar a la junta general.

El acto fué de gran importancia y en él se patentizó el éxito obtenido por los organizadores.

La sala del teatro estaba totalmente ocupada, e igualmente las plateas, de funcionarios y empleados de todas las dependencias oficiales. Allí vimos representaciones del Clero, elemento militar, Audiencia, Cuerpos de Correos y Telégrafos, Obras públicas, Catastro de rústica, Ingenieros agrónomos, Estadística, Sericícola, Inspección minera, Distrito minero, Banco de España, Universidad, Instituto, Escuelas Normales, División Hidráulica, Distrito Forestal, División Hidrológica, Magisterio, Delegación de Hacienda, Tabacalera, Cuerpo de Archiveros, Inspección Pecuaría, Gobierno civil, Inspección de primera enseñanza, Prisión provincial y algunas otras que sentimos no recordar.

En el escenario se colocó la presidencia constituida por el señor Delegado de Hacienda don José Gallostra, a quien acompañaban los señores de la Ponencia encargados de redactar el Reglamento y Consejeros designados por los organismos oficiales.

Habla el señor Gallostra

Abierto el acto, el señor Delegado de Hacienda dijo:

Señores: Cuatro palabras solamente para justificar este acto.

La situación que en todos los hogares ha venido a crear el aumento en el precio de los artículos de primera necesidad, la imposibilidad en que la mayoría de las familias se encuentran de cubrir sus gastos con sus ingresos normales, y la observación de que aquel incremento en los precios lejos de disminuir, ni aun siquiera de estacionarse, tiende injustificadamente a un aumento que nadie puede predecir hasta dónde llegará, determinaron en el ánimo de algunos funcionarios de Hacienda el convencimiento de la imperiosa necesidad de unirse para la común defensa, haciendo frente a las avaricias injustificadas de comerciantes poco escrupulosos, de intermediarios que hacen encarecer los precios y de acaparadores sin conciencia que medran y se enriquecen con las miserias de los demás.

De aquí nació la idea de la Cooperativa, único medio práctico de defender nuestros intereses, de lograr un beneficio directo e inmediato para la sufrida clase de funcionarios del Estado, y al mismo tiempo de beneficiar también a la población entera, pues es seguro que la actuación de la Cooperativa servirá de dique para que en otras partes no alcancen los artículos de primera necesidad los precios a que ahora han sido elevados.

Con el deseo de llevar cuanto antes a la práctica nuestra idea, fueron visitados por funcionarios de Hacienda los jefes de las distintas agrupaciones o entidades que, en una u otra forma, depende del Estado y debo declarar aquí, con nuestro más profundo agradecimiento, que nunca pudimos esperar un entusiasmo igual y una unanimidad de pareceres como la que nuestra idea despertó.

Cada organismo designó un representante y estos en número de veintiseis se reunieron el domingo pasado acordando designar una ponencia de diez personas que formulara el Reglamento. Aceptado el encargo por los nombrados, reuniéronse estos a su vez diariamente y utilizando los datos que ya tenían reunidos, así como los Reglamentos de otras Cooperativas que se hallan funcionando y poniendo todos y cada uno de los ponentes, su estudio y su entusiasmo, se redactó el Reglamento que hoy tenemos el honor de someter a vuestra aprobación.

Para que al someterlo viniese ya con todas las garantías posibles, el jueves pasado volvió a reunirse la

Junta de representantes y allí se leyó y discutió detenidamente. Se hicieron modificaciones y enmiendas y por último quedó aprobado por unanimidad, a reserva de que vosotros también le prestéis vuestra aprobación.

No pretendamos haber hecho una obra perfecta ni mucho menos. Pero sí creemos que este Reglamento, que es susceptible de modificaciones y que lo será seguramente con las enseñanzas de la práctica, sirve para poner en marcha nuestra Sociedad, que es de esperar que con ayuda de todos vosotros, tenga un próspero y feliz desarrollo.

Murmillos generales de aprobación acogieron el discurso del señor Gallostra.

Después la presidencia concedió la palabra a

Don Francisco Sigler

Empieza su discurso agradeciendo el honor que le han dispensado los señores de la Ponencia al designarle a él para hacer uso de la palabra en este acto solemne.

No voy a hablar—dice el señor Sigler—de la importancia y ventajas de la Cooperativa de Consumo y de la trascendencia de este acto que celebramos. En unos tiempos en que la asociación constituye el hecho característico de la vida y que se unen para la defensa de intereses desde las grandes empresas Bancarias, para el desarrollo del gran capital, hasta los más humildes trabajadores para obtener mejoras que figuran en los programas de reivindicación popular, solo la clase media, nervio principal de la vida nacional, ha aparecido desunida y disgregada, sin seguir las corrientes de asociación; encerrándose en los límites de un individualismo suicida.

Y hoy, al despertar esa clase media y unirse para fundar obra de cooperación mútua parece alejarse de aquellos procedimientos y entrar en el gran hecho de la historia social, con la fuerza que en número e importancia exigen con una obra de defensa contra desmedidas ambiciones de tantos que lograron mientras la clase media era la explotada y la vencida.

No hay por qué ponderar las excelencias de la cooperación ante vosotros que precisamente porque las concebís y apreciáis habéis llenado esta mañana el teatro, y nos acogéis con cariño en vuestros despachos de trabajo cuando os visitamos para daros a conocer el proyecto, y no os alentáis con vuestros entusiasmos para continuar laborando, y hoy cariñosamente, decididamente estais a nuestro lado para que la cooperativa sea una realidad.

Es preciso señalar algunos de los peligros que amenazan a la Cooperativa para que los evitemos y no sean obstáculo a la obra que tratamos de llevar a la práctica.

De esos peligros unos tienen su raíz en nosotros mismos; otros, dependen de elementos a nosotros extraños. Entre los primeros señala el señor Sigler el pesimismo que agota tantas energías y termina neciamente con tantos entusiasmos; y por el contrario es también peligroso su exagerado optimismo confiándole todo a la propia virtualidad de la obra, cuando el éxito ha de depender de nuestra energía, fe y entusiasmo en el trabajo constante, abnegado y a veces heroico.

Es también un peligro esperar más de lo que la obra puede dar de sí en orden al abaratamiento, lo cual hay que evitar para no llamarse a engaño después. La Cooperativa abarata los artículos, es cierto, pero no puede ir contra las circunstancias de índole económica que influyen en general en el encarecimiento de la vida, sino sólo contra las condiciones de comerciantes e intermediarios que elevan el límite de la carestía a lo escandaloso e intolerable.

Señala después el señor Sigler, el peligro que viene de afuera. La guerra que pueden hacer a la Cooperativa aquellos que vean en ella un peligro, fustigando con frase enérgica a los que intenten oponerse a nuestra

obra porque cuando la defensa de nuestros derechos e intereses se trata llegaremos hasta donde sea preciso.

Hizo notar que al sólo anuncio de la Cooperativa se afirmaba que ya habían celebrado una reunión algunos comerciantes, sin duda para intentar buscar el medio de hacer fracasar esta obra.

Termina el orador su discurso diciendo que en esta obra grande, se unirán con lazos más fuertes de cariño los funcionarios del Estado para trabajar todos por Murcia y por el engrandecimiento de España.

El discurso elocuente del señor Sigler es premiado con una gran ovación.

El reglamento

Después, el comandante de infantería señor Moráncho dió lectura al reglamento de la Cooperativa, contestando muy acertadamente algunas dudas de los asistentes. Por unanimidad en medio del mayor entusiasmo quedó aprobado el reglamento redactado por la ponencia.

Terminó el acto con un discurso de

Don Bartolomé López

El Cura Rector de Santa Eulalia, dió ostentada la general representación del Clero de esta Diócesis y la particular del M. I. Sr. Provisor del Obispado, que por ausencia, se veía privado de asistir al acto.

Pelicitó a todas las representaciones de los organismos del Estado, por haber unido en esta obra de regeneración a los elementos que le integran.

En párrafos elocuentes preconiza las excelencias de la unión de todos los funcionarios de Murcia, tierra legendaria de grandes empresas y hombres decididos, esperando que el éxito corone los esfuerzos de todos.

El señor López Cerón fué muy aplaudido.

Consejo de Administración

Se compondrá de los representantes de cada organismo oficial designado por ellos mismos y diez consejeros más que en la Asamblea, en candidatura propuesta se designaron por unanimidad.

Son estos los señores siguientes:

Don José Gallostra, Delegado de Hacienda; Don Luis Mazeris, Teniente coronel de Artillería; Don Manuel López Hernando, Ingeniero de Caminos; Don Fernando Soler, Oficial de Correos; Don Jaime Bertrán, Cajero del Banco de España; Don Javier Paulino Torres, del Magisterio; Don Bartolomé López Cerón, Cura de Santa Eulalia; Don Manuel López Avilés, Magisterio; Don Francisco Sigler, Funcionario civil.

El acto terminó en medio del mayor entusiasmo, dándose vivas a la Cooperativa de Funcionarios y a la reivindicación de la clase media.

Castilla Alonso-Martínez

Nunca me pareció tan grande tu grandeza como ahora que la veo acompañada del dolor y realizada con la resignación.

Tus pies estuvieron siempre calzados de seda porque la vida no te ponía para hollar más que hojas de rosa. Como habrán podido caminar ahora sobre abrojos y espinas, recorriendo el calvario, hasta llegar a recoger el cuerpo muerto de tu hijo amado!

El recuerdo de haberle perdido por la patria es un dulce consuelo: siempre enjugará sus lágrimas la gloriosa mortaja en que le viste envuelto, aunque perdure en tu alma el reguero de sangre.

Honores y riquezas: todos los grandes privilegios de la vida, buenos para completar la alegría de los que están alegres, no disminuirán tu dolor. ¡Quizás le aumenten! Consuelo a tamaño pena solo puede venirte de Dios. Por eso tus ojos, a través de las lágrimas, se levantan al cielo donde para entrar no bastan las virtudes: es preciso el sufrimiento.

Pero eres valerosa; tienes la ciencia que ignoran muchos sabios, ¡la de saber sufrir! Por eso así como te admiraron en los salones por tu distinción y en los asilos por tu caridad, eres ahora de admirar por tu resignación, sabiendo bendecir con el mismo amor la mano del Señor cuando te colmó de beneficios que ahora que te separa de tu hijo en plena juventud.

Tu pena, por lo grande, me conmueve: tu ejemplar resignación me llena de respeto. Que el sufrimiento

es un crisol donde se muestran las almas grandes: ¡Por eso ahora admiro la tuya!

Quando llevaban a enterrar en tierra, ¡porque antes ya lo había sido en flores!, el cadáver del valiente, el sol piadoso no quiso herir con la alegría de su luz un cuadro de tanta tristeza.

¡Y hasta el cielo lloró!...

ALFONSO DE MAS

Madrid 25 Octubre 1920.

Murcia y Cartagena. Aguas potables

Los triunfos de EL LIBERAL

Todos sabemos que Murcia y Cartagena, como la mayor parte de las poblaciones españolas, carecen de aguas potables, pues las que se beben, además de escasísimas, no tienen condiciones higiénicas.

Las aguas que bebemos producen enfermedades crónicas por las sustancias que llevan en disolución, y producen enfermedades infecciosas por los elementos patógenos que en ellas pululan.

Procurar aguas sanas para el consumo público es lo primero que debe hacer toda población que quiera entrar por los cauces modernos del progreso.

Llevar aguas potables a Murcia y a Cartagena es probable que preocupe a ambas ciudades desde hace años, y si aún no se ha resuelto es porque la pésima administración de sus municipios ha mirado como cosa secundaria lo que debió ser propósito primordial.

En Cartagena tiene esta cuestión un doble carácter: aguas para la población, y aguas para la marina. Es una vergüenza nacional que un puerto de la importancia de Cartagena, Base Naval, con el Arsenal, no tenga aguas en condiciones para suministrar a la marina mercante y de guerra, y para las necesidades de los talleres donde se construyen los barcos.

El problema era bastante difícil de resolver. Esta región es escasa en manantiales, y los que hay algo abundantes no lo son de aguas potables, de aguas que tengan condiciones para las máquinas de los barcos.

Desde hace muchos años Cartagena buscaba un proyecto satisfactorio, pero no lo encontraba. En Murcia parecía que no preocupaba tanto la cuestión, porque Murcia tiene un río, aunque a él vengán a parar las aguas de varios balnearios medicinales.

Cartagena quería mancomunarse con Murcia para hacer en junto las obras buscando en ello una justa economía. Se hallaban puestos los ojos en la solución del Mundo como única solución posible.

Fué entonces, en la segunda quincena de Septiembre de 1918, cuando en EL LIBERAL se habló por primera vez del pantano del río Taibilla, mandado estudiar por la Superioridad.

Fué entonces cuando dijo EL LIBERAL que en ese pantano había fuente excedente para realizar los deseos abastecimientos.

Traer las aguas del Taibilla es condición más corta, es proyecto más económico, no se lesiona intereses creados. Decíamos y repetimos que en ese pantano estaba la solución, por la abundancia y potabilidad de sus aguas.

A partir de la fecha de nuestra proposición han ido inclinándose todas las voluntades hacia ese punto que nosotros indiciábamos.

La situación actual es como sigue: Se ha hecho el proyecto del pantano que embalsará 82 millones de metros cúbicos.

Se ha nombrado en Madrid una Comisión de ingenieros que estudie las obras de la conducción por lo que se refiere a la Base Naval. En este proyecto deben engarzarse los intereses de Cartagena y Murcia.

Se está instruyendo un expediente que abarque todos estos aspectos.

En este expediente ha emitido ya informe el Consejo provincial de Fomento. En este informe se consigna que se tomen del pantano mil litros de agua por segundo (31 millón de metros cúbicos al año) para distribuir: 50 litros para el Arsenal, 360 para Cartagena, 430 para Murcia, y el resto de 160 para los pueblos del tránsito.

Los pueblos del tránsito son: Lorca, Totana, Alhama, Librilla, Alcantarilla—con su naciente industria prepotente—y Fuente-álamo en el ramal de Cartagena.

En estos pueblos el primero en pedir hasta hoy ha sido Totana. En la sesión de su Ayuntamiento, los concejales Romero y Tudela, han presentado la moción, que fué aprobada, de solicitar del ministerio de Fomento que se le concedan a su Municipio 40 litros del sobrante de los 160.

Nuestro colega «Heraldo de Alhama» invita al Ayuntamiento de su localidad para que pida también ser incluido en la distribución de las aguas potables de esos 160 litros.

Tras estos pueblos seguirán otros. Vemos, pues, que el pantano del Taibilla ocupa hoy toda la atención como único medio para realizar el magno y difícil problema de las aguas potables en la región.

Estas son las campañas que inicia y sostiene EL LIBERAL. Firmes estamos en nuestro propósito de defender y acrecentar los intereses generales.

Pedimos ahora, y pediremos siempre, que el expediente se tramite con celeridad, y que los políticos de todos los matices se interesen de una manera decidida en que las obras se ejecuten cuanto antes, que en ello va la Higiene y el aseo de los pueblos, proporcionar a las industrias el agua necesaria para su prosperidad y desenvolvimiento, y dotar al Arsenal y al puerto de Cartagena de ese elemento, cuya carencia casi absoluta constituye hoy una vergüenza nacional.

En esta plaza no se franquea

Y así lo debe de entender la Arrendataria de Tabacos y Timbres, cuando ayer en Murcia no había sellos de franqueo.

Por todos los estancos, incluso en Correos, tratamos ayer de adquirir sellos y no lo pudimos lograr, teniendo que dejar nuestra correspondencia sin enviar a sus destinatarios por la falta de los timbres postales correspondientes.

Nos pareció algo infantil la razón que nos dieron en los estancos; que como ayer era día de fiesta y de «saca», ésta no se verificó por la razón del día.

Muy bien: ¿pero es posible que los estancos, al menos a los que nosotros acudimos, estuvieran tan escasos que fueran tan justas las existencias que por ser día festivo el de «saca», tuvieran consumidas las existencias con tal exactitud?

Consideramos como una broma la razón alegada; pero si es muy cierto, por desgracia, que lo ocurrido denota un abandono irritante porque los enormes perjuicios que irroga la falta de abastecimientos en los estancos, de los sellos de Correos.

Ya no se fuma, por carencia de tabaco; ya no se enciende, por falta de cerillas; ya no se franquea, por escasez de sellos.

¿Será esto algún ardid «datesco» para combatir la política a Cierva

Notas del domingo

Ni que decir tiene que el domingo, el más sabroso comentario en el Casino como en otros centros de reunión, fué el de la actualidad política. Los hubo para todos los gustos, y muy especialmente para los que viven frente al ciervismo.

La pregunta que se repetía por todas partes, era: ¿Ha habido algún otro nombramiento de alcalde de real orden?

Y la pregunta llegó a tener «nueva» contestación. Es decir, que se dió el nombre de otro alcalde más: el de Lorca, a favor de un amigo del señor Arderius.

—Los nombramientos vendrán escalonados; pero vendrán los de todos, incluso el de alcalde de Murcia. Poco después se dió por confirmado el nombramiento del alcalde de Lorca en el concejal reformista don José Carrasco Martínez Portún.

—El alcalde de Murcia no tardará en ser nombrado.

—Pues yo no lo creo hasta que lo vea.

Y así continuaron las preguntas. De lo que hacemos gracia al lector es de los comentarios a que daban lugar esas y otras preguntas. Algunos de estos comentarios llegaron a los más extremados apasionamientos.

El día transcurrió como la mañana del lunes, con una expectación anhelosa.

Esperemos a ver lo que da de sí la política en esta semana...

Otra nota, un poco más positiva que la que nos dió la política, fué la de la reunión celebrada en el Ortiz para constituir la «Cooperativa de funcionarios» y aprobar su Reglamento, que es un modelo en su género.

El entusiasmo fué grande; las personalidades que asistieron, muchas, de todos los organismos locales y de absoluta garantía.

No hubo comerciantes, ¡naturalmente!

También en el Hospital de San Juan de Dios se celebró el simpático acto de hacer entrega a la Diputación de las nuevas salas que constituyen todo el piso segundo del gran edificio, cuyas obras fueron ejecutadas gracias a la beneficencia de los inolvidables filántropos excelentísimos señores marqueses de Aledo.

El Hospital ha ganado una enormidad; la Beneficencia, mucho, y la Universidad tiene una base, la más firme, necesaria y costosa, para el día en que se piense establecer la Facultad de Medicina...

Y no hubo otras notas salientes el último domingo.

El «Tenorio»

En ROMEA, por los Exploradores

El domingo por la noche representaron los Exploradores el «Don Juan Tenorio», en el Teatro Romea, conforme habíamos anunciado.

La concurrencia fué numerosa y no dejó de aplaudir a todos los intérpretes del drama fantástico del inmortal Zorrilla.

El reparto fué el siguiente:

Doña Inés de Ulloa, Juanita Azorín; Brígida, Remedios Aguilera; Abadesa, Pilar de los Reyes; Luía, Encarna Ubeda; doña Ana de Pantoja, Pilar de los Reyes; Tornera, Encarna Ubeda, Don Juan Tenorio, Prudencio Parra; Don Luis Mejía, Antonio Ballesta; Don Gonzalo de Ulloa, Antonio Martínez; Don Diego Tenorio, Mariano Carrillo; Christóforo Buttarelli, Julián Cuenas; Marcos Chintuti, Antonio Navarro; Capitán Castellana, Angel Jover; Don Rafael de Avellaneda, José Moreno; Un escultor, Antonio Ballesta; Alguacil 1.º, Emilio Rubio; Idem 2.º, Gerardo López.

Juanita Azorín, como siempre, estuvo inimitable en el desempeño de su delicado papel, expresándose con una dicción impecable y demostrando un dominio de la escena como una actriz acostumbrada de largos años a las prácticas de la escena.

Fué muy aplaudida diferentes veces.

Pilar de los Reyes, muy guapa y muy elegante, dió al papel de «Doña Ana de Pantoja» la gallardía y donaire que requiere, alcanzando un éxito personalísimo que refrendó el público con sus aplausos.

Si mucho nos gustó en la interpretación de la novia de «Don Luis», más aún nos gustó en la del papel de «Abadesa», al que dió la naturalidad ajustada.

Remedios Aguilera y Encarna Ubeda defendieron muy bien el desempeño de sus respectivos papeles.

Todos los demás cumplieron muy bien su cometido.

Todos merecen muchas alabanzas por el buen deseo puesto a contribución en la interpretación de la obra.

Conferencias del señor Cierva

(Leemos en nuestro colega «El Diario de Albacete».)

El próximo jueves llegará a Alicante el señor Cierva, con objeto de dar una conferencia, organizada por el Círculo de Bellas Artes. El acto no tendrá carácter político.

El señor Cierva irá a Denia al día siguiente, y allí pronunciará otro discurso, relativo a la campaña electoral, en el que habrá de contestar a la actitud que observa el Gobierno.

El sábado visitará el señor Cierva el distrito de Pego, y el domingo irá a Orihuela. En dichos puntos pronunciará también discursos.

El lunes regresará a Murcia, para venir desde allí a Albacete.

Los patronos barceloneses

Ror telégrafo

Actitud intransigente

Madrid 1.—A las 2 t.

Los patronos barceloneses han telegrafado a Dato negándose a formar parte de la Comisión arbitral con obreros que tienen las manos manchadas de sanhere.

ENTREGA INMEDIATA de coches nuevos y usados de marcas de primera categoría ¡Atención, automovilistas! Neumáticos de las marcas Englebert y Beldam, más baratos que nadie. Gran Taller de reparaciones con personal competente. Venta de Camiones nuevos de varias marcas.-Teléfono 251.-Garage S. E. A.-Murcia

HERNIADOS (Quebrados)

INTERESA SABER: Que el reputado y peritísimo ortopedista de Barcelona, con nombre oficialmente registrado, señor Torrent, estará en Murcia y en el Hotel PATRON, únicamente el domingo día 7 del corriente mes, y recibirá a todos cuantos herniados quieran hallar con sus notables aparatos un instantáneo alivio y una curación pronta de sus hernias. Estos aparatos que son el bello ideal de todos los pacientes porque dan salud y vida, y que no molestan ni hacen bulto, amoldándose al cuerpo como un guante, deben usarse todos, absolutamente todos cuantos sufran dichas dolencias, hombres, mujeres y niños, por ser el remedio verdad y el remedio único eficaz de todos los herniados. Miles de enfermos agradecidos los precisan, infinidad de eminencias médicas los prescriben, como muchos son también los médicos que para sus propias hernias, con gran satisfacción los usan. Si se quiere ahorrar salud, tiempo y dinero no debe nunca nadie comprar bragueros ni vendajes de clase alguna sin antes ver primero al especialista señor Torrent de nombre registrado. Acudid siempre a dicho especialista, no dejéis de visitarlo y tened muy presente que estará en Murcia y en el Hotel PATRON únicamente el domingo día 7 del corriente mes. NOTAS.—En Albacete, el día 6, en el Hotel Francisquillo; en Cartagena, el día 8, en el Hotel Francisc; en Alicante, el día 9, en el Hotel Simón, y en Alcoy, el día 10, en el Hotel Comercio, donde así mismo podrán visitarlo todas cuantas personas lo deseen, desde las nueve de la mañana hasta las dos de la tarde solamente. Talleres y Despacho en Barcelona: Unión 13, Casa Torrent. ADVERTENCIA.—Se recomienda el más grandísimo cuidado en no equivocarse con otros anuncios que por llevar nombres parecidos o iguales podrían confundirse con esta reputada Casa, y para evitarlo, sépase pues, que todo anuncio que después de la palabra Torrent no diga nombre registrado, no es ni pertenece en nada ni para nada a esta tan acreditada Casa Torrent, nombre registrado; hay que buscar y acudir siempre, por tanto, al ortopedista Torrent de nombre oficialmente registrado.

Defendeos
de los peligros del Frio,
de la Humedad, del Polvo,
de los Microbios.
DEFENDEO
vuestro Garganta, vuestros Bronquios, vuestros Pulmones,
de los Congripes, Males de Garganta, Laringitis, Bronquitis
Gripe, Trancaso, Asma, Enfisema, etc.
con las
PASTILLAS VALDA
ELLAS EVITAN, ELLAS COMBATEN
todas las ENFERMEDADES
de las VIAS RESPIRATORIAS
PERO SOBRE TODO
No empleéis más que las
PASTILLAS VALDA
VERDADERAS
que se venden únicamente
EN CAJAS con el nombre VALDA
es la tapa y nunca
de otra manera.

VAPORES FRUTEROS
REGULARES Y RÁPIDOS
Mac Andrews & Co Ltd.
AFILIADOS DE
The Royal Mail Steam Packet Company
(La Mala Real Ingles.)
Vapor «Norinsud», cargará para Bristol el miércoles 3.
Vapor «Tiro», para Londres y Amasres, cargará el lunes 2.
Agentes de la Compañía de Seguros
The British & Foreign Insurance Co. Ltd., de Londres.
Para cobidas dirigirse a J. García Ramos.—Murcia.
Para demás informes dirigirse a Mac Andrews & Co Ltd.—Cartagena.

AUTOMÓVILES
“LA HISPANO-SUIZA”
AGENCIA DE LA PROVINCIA
JOSÉ DE LA PLAZA
MURCIA

Compañía Trasmediterránea
SERVICIO FIJO Y SEMANAL ENTRE
BARCELONA Y CARTAGENA Y VICE-
VERSA, POR EL VAPOR
AUSIAS MAROH
de inmejorables condiciones por su comodidad y marcha para el
transporte de viajeros, carga y ganado.—Salida de CARTAGENA
todos los domingos a las doce de la noche.—Informes: COMPA-
ÑIA TRASMEDITERRANEA, Delegación de Carta; CEM.—MARINA
ESPAÑOLA, N.º 7.

Remington UMC
Cartuchos para Escopeta
Los cartuchos Remington UMC dan
excelentes resultados en toda escopeta
de cualquier marca que se conozca. Su
infalible exactitud y la precisión uni-
forme de su modelo son la mejor garan-
tía de una buena excursión de cacería.
Remington UMC
La Marca Preferida
Están en venta bajo los siguientes nombres de fábrica:
NITRO CLUB—ARROW—NEW CLUB—REMINGTON
que incluyen todos los calibres sin olvidar el 410 y 14
m/m—de pólvora negra y sin humo, respectivamente.
Catálogos gratis a quien
los solicite. Se ruega al
interesado que escriba su
dirección con claridad.
THE REMINGTON ARMS UMC COMPANY, INC.
233 Broadway, Nueva York

DESCONFIARSE
DE LAS FALSIFICACIONES E IMITACIONES
Esigir la
Firma: *S. Midy*
SANTAL MIDY
Inofensivo y de una Pureza absoluta
CURACION RADICAL Y RÁPIDA
(Sin Copaliba — ni Inyecciones)
de los Flujos Recientes ó Persistentes
Cada **MIDY** lleva el
cápsula de este Modelo nombre: MIDY
PARIS, 8, Rue Vivienne y en todas las Farmacias.

PLASMODIUMCIDINA
¡NO HAY ENEMIGO PEQUENO!
y éste es formidable cuando se trata del mosquito que
transmite el
paludismo, malaria, fiebre intermitente, cuartanas, tercianas, etc.
DEFIENDA SU SALUD
con las **PÍLDORAS DE LOS MOSQUITOS**
(PLASMODIUMCIDINA)
DEL DOCTOR R. CAMACHO
SON INFALIBLES contra el paludismo crónico.
SON PREVENTIVAS de toda infección grial.
SON TÓNICO-RECONSTITUYENTES, e indispensables en
la convalecencia.
SE VENDE EN CAJAS DE 3 TAMAÑOS
EN FARMACIAS Y DROGUERIAS

La Fletadora Murciana
SERVICIO DE VAPORES PARA HAMBUR-
GO DE LA LINEA
Rob. M. Sloman Jar de Hamburgo
El vapor «CAPRS», cargará para Hamburgo y Copenhague, el
lunes 8 de Noviembre.
Vapor «NORWOOD», para Londres cargando, saldrá el martes.
Vapor «VEGA», para Newcastle actualmente cargando plomo,
cargará a futa el jueves 4.
Estos vapores admiten carga a flete corrido con transbordo en
Hamburgo para los demás puertos alemanes y todos los puertos
de Noruega, Suecia y Dinamarca.
El vapor «ILMAR» salió de Hamburgo el 20 del corriente con
carga general para Cartagena a donde llegará el 30 del corriente.
Los receptores de mercancía por este vapor deberán presentar pre-
cisamente los conocimientos de embarque sin cuyo requisito no se
entregará ninguna mercancía.
Para cabidas dirigirse a LA FLETADORA.—Murcia.
Para mercancías destinadas a Cartagena por vapor «ILMAR» di-
rigirse a LA FLETADORA.—Cartagena.

DIGESTORA CHORRO
UNICO
-ESPECIFICO
QUE CURA EL
ESTOMAGO
NO CONTIENE
NARCOTICOS
-INOFENSIVO-
FÍJASE EN
FARMACIAS.
2'50 C.A.

CAPSULAS DE QUININA PELLETIER
Las Cápsulas
de Quinina de Pelletier
son soberanas contra
las Fiebres, las Jaquecas,
las Neuralgias, la Influenza,
los Resfriados y la Gripe.
Exigir el Nombre:
En todas Farmacias

CEREGUMIL
ALIMENTO COMPLETO VEGETARIANO
A BASE DE CEREALES Y LEGUMBRES
Mejor que la carne y la leche
ESPECIALIDAD PARA NIÑOS, NODRIZAS, ANCIANOS,
ENFERMOS DEL ESTÓMAGO Y CONVALESCIENTES
Fernández Casavell y C.—MONTILLA (Córdoba)
Manda muestras gratuitas a los señores médicos que las pidan
DE VENTA EN TODAS LAS FARMACIAS Y DROGUERIAS

Rob-Vida
MIRÓ
AUMENTA EN ABUNDANCIA
LA LECHE A LAS MADRES
Es una horchata fosfatada, de gusto ex-
quisito, compuesta del jugo lechoso de las
hierbas lecheras que comen instintiva-
mente las cabras y las vacas a fin de propor-
cionarles gran cantidad de leche para sus hi-
jos. Si las madres que erian toman este pre-
parado (n.º 2) tendrán leche más que suficiente para
criar robustos a sus hijos y ellas encontrarán en él un gran reconsitu-
yente. El (n.º 1), que se toma durante el embarazo, calma los vómitos y la
albuminuria, desarrolla el feto y asegura un parto feliz y mucha leche.
Recomendado por los médicos en la Casa de Maternidad de Barcelona
y por muchas señoras comadronas.
Autor: Plaza Comercial, 9, Farmacia.—BARCELONA
DE VENTA EN FARMACIAS

Fábrica de Anisados, Licores y Jarabes
de D. Bernat Gallego
SUCESOR DE JUAN BERNAL Y ELIA
ESPECIALIDAD en JARABES y ANISADOS FINOS y CORRIENTES.
Fidejante catalón.—Primeros premios en Exposiciones nacionales y extranjeras.

De venta, Enrique Ayuso Miró, San Cristóbal, 4, y Vda. de Ruiz, Seiquer, P. San Bartolomé, 1

Para comprar con toda confianza
AUTOMOVILES-AUTOCAMIONES-TRACTORES
VENTA CONTADO Y PLAZO
Dirigirse a
LA FRANCO-IBÉRICA (S. A.)
OFICINAS: Rambla de Cataluña, 61,
y Aragón, 262.—Teléfono 1560 G.
GARAGE: Entenza, 90 y 92.—BARCELONA
STOCK de neumáticos «NACIONAL»

La dentición de los niños SE FACILITA GRANDEMENTE ADMINISTRANDOLES LA Denticina Moreno

La DENTICINA MORENO es un excelente remedio para combatir todas las afecciones del estómago y vientre de los niños. La DENTICINA MORENO es un heróico remedio para combatir todos los accidentes peligrosos en la dentición. Es tan agradable al paladar como la leche, razón por la que los niños la toman con verdadero placer. La DENTICINA MORENO cura los vómitos y diarreas, facilita el brote y desarrollo de los dientes; evita el peor de los dolores, haciendo reaparecer la baba; suprime la fiebre (osentura); combat los ataques de alergia y en general todos los accidentes que lleva consigo el período de la dentición. La DENTICINA MORENO nutre y fortalece a los niños, permitiendo el uso de la misma una alimentación reparadora que sin este eficaz medicamento no podrían soportarla los estómagos debilitados.—Para su administración a la instrucción que acompaña al frasco. Como garantía exigir en las etiquetas y garrafillos el nombre de la casa. Se halla de venta en la Farmacia de su autor, J. MORENO, Plaza de Camacho, n.º 26.—MURCIA